



## ACTA

### RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
PSICÓLOGA/O  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-06.2022

## **I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –**

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Psicólogo/o del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°270/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la siguiente observación de:

### **MARIA PAZ ZUÑIGA MATURANA**

De: María Paz Zuñiga <mpaz.zm@hotmail.com>

Enviado: Jue 14-04-2022 21:32

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo/a PMA Antofagasta cp.062022@cajta.cl

Asunto: Observación Proceso de selección Psicólogo Antofagasta

Estimados/as

Junto con saludar, por medio del presente quisiera dar a conocer una observación respecto al proceso de selección para el cargo de Psicólogo del Programa Mi Abogado en la ciudad de Antofagasta, debido a que, tanto en la publicación de los postulantes al cargo, como en los resultados de seleccionados en la primera etapa, aparece mi primer nombre y miss dos apellidos de manera correcta, pero no así mi segundo nombre. Cabe señalar que mi nombre completo es María Paz Zúñiga Maturana y en el listado figura María José Zúñiga Maturana, por lo anterior, solicito a vosotros poder rectificar si efectivamente resulté seleccionada para avanzar a la segunda etapa del proceso. Sin otro particular me despido agradeciendo vuestro tiempo y disposición.

Atentamente.,

María Paz Zúñiga Maturana.

### **COMISIÓN:**

**La comisión resuelve corregir por error de digitación en el Acta de evaluación formal de antecedentes y curricular y citación a evaluación técnica, enmendando el nombre de la postulante, ya que donde dice: MARIA JOSE ZUÑIGA MATURANA, DEBE DECIR MARIA PAZ ZUÑIGA MATURANA.**

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

1° SE RESUELVE:

Que, se acepta en todas sus partes la observación presentada por:

MARIA PAZ ZUÑIGA MATURANA

2° NOTIFÍQUESE, a :

MARIA PAZ ZUÑIGA MATURANA

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Loreto Puentes Terzàn	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado región de Antofagasta		19/04/2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		19/04/2022